



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales



SAN JUAN, 10 NOV 2022

VISTO:

El Expediente N° 04-1484-D-22 del registro de esta Facultad, mediante el cual el Departamento de Sociología solicita que se convoque a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, Interino, código N° 22185, para cumplir funciones de Alumno Guía en el Departamento de Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria Ordenanza N° 2/96-CD;

Que el Departamento Personal informa que la Dirección del Departamento de Sociología dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 22185;

Que el Departamento Concursos informa que los docentes propuestos para intervenir como Jurado, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que en Sesión Ordinaria del 17 de octubre de 2022 (Acta N° 09) el Consejo Directivo, por pedido del consejero José María CARELLI que observa la integración del Jurado propuesto por el Departamento de Sociología, resuelve remitir las actuaciones a dicha Unidad Académica para que elabore una nueva propuesta;

Que el Departamento de Sociología eleva la nueva propuesta a la Secretaría Académica y por su intermedio al Señor Decano para su posterior tratamiento en el Consejo Directivo;

Que en Sesión Ordinaria del 07 de noviembre de 2022 (Acta N° 10) el Consejo Directivo emite opinión favorable respecto de la convocatoria, y de la Nueva integración del Jurado propuesto por el Departamento de Sociología;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria, Ordenanza N° 2/96-CD, un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 22185, para cumplir funciones de Alumno Guía en el Departamento de Sociología.

Corresponde a RESOLUCIÓN N°

1751

-FCS/2022

SILVIA GOMEZ
 JEFE DE AREA OPERATIVA
 F.C.S.O. - U.N.S.J.
 CERTIFICO: que es copia fiel del
 original que tengo a la vista.-
 U.N.S.J. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales



ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día 13 de febrero hasta el día 20 de febrero de 2023, de 8:00 a 12:00 hs.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el Taller Preparatorio se llevará a cabo desde el día 01 de marzo al día 07 de marzo de 2023, en horario 9:00 a 11:00.

ARTÍCULO 4º.- Encomendar el dictado del Taller Preparatorio al Lic. José María CARELLI - DNI N° 24.252.904, Dra. María Victoria GALOVICHE - DNI N° 30.508.943 y al Lic. Gerardo Daniel MESTRE - DNI N°: 16.669.474.

ARTÍCULO 5º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Lic. José María CARELLI - DNI N° 24.252.904.
- Dra. María Victoria GALOVICHE - DNI N° 30.508.943.
- Lic. Alicia GARCÍA - DNI N° 10.679.831.


MIEMBROS SUPLENTE:

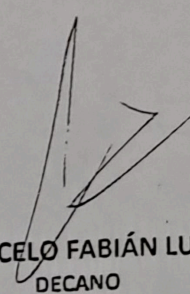
- Lic. Graciela DE CARA - DNI N° 16.422.646.
- Mg. Susana GIMENEZ - DNI N° 16.865.485.

ARTICULO 6º.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 1751 -FCS/2022

CEM
08-11-2022


Esp. Lic. MARCELA FERNANDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACSO - U.N.S.J.


Dr. MARCELO FABIÁN LUCERO
DECANO
FACSO - U.N.S.J.